



SUMARIO

Página

Tema 7 del programa:

Asistencia técnica: Informe del Comité de Asistencia Técnica 155

Tema 3 del programa:

Situación social mundial (*reanudación del debate de la 870.ª sesión y conclusión*): Informe del Comité de Asuntos Sociales 156

Presidente: Sir Douglas COPLAND (Australia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Canadá, Cuba, Indonesia, México.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: Japón, República Federal Alemana, Suiza.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Asistencia técnica (E/2779, E/L.682):

INFORME DEL COMITÉ DE ASISTENCIA TÉCNICA

1. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el informe del Comité de Asistencia Técnica (E/2779). Cualquier lector del informe ha de quedar impresionado por el desarrollo del programa de asistencia técnica y la unanimidad alcanzada en complicadas cuestiones. Debe subrayarse el coste relativamente reducido del programa; su extensión geográfica está demostrada por el hecho de que no menos de 71 países han recibido alguna forma de la asistencia técnica proporcionada por otros 63 países.

2. El Sr. Said HASAN (Pakistán), hablando en calidad de Presidente del Comité de Asistencia Técnica (CAT), presenta el informe del Comité, que, a su juicio es un modelo de cooperación constructiva. Subraya especialmente el espíritu de buena voluntad demostrado por todos los miembros del Comité y que ha permitido despachar tan rápidamente sus asuntos.

3. El Comité ha mostrado cierta preocupación por los elevados gastos administrativos de la asistencia técnica y expresado la esperanza de que se reduzcan. En general, no es muy partidario de los proyectos regionales, y le ha preocupado la disminución del suministro de material

para la asistencia técnica. Se está generalmente de acuerdo en que debe darse prioridad al suministro de material en cualquier programa de asistencia técnica. Se han formulado quejas relativas al empleo inadecuado de las contribuciones y se ha sugerido que deben fomentarse negociaciones bilaterales entre los países que prestan ayuda y los países beneficiarios, bajo los auspicios de la Junta de Asistencia Técnica (JAT). En el Comité ha habido profundas divergencias respecto a esta cuestión.

4. El orador rinde homenaje al Presidente Ejecutivo de la JAT, a la Secretaría y a los organismos especializados interesados.

5. El Sr. ENNALS (Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas) a invitación del PRESIDENTE hace uso de la palabra, recuerda que en el 18.º período de sesiones, la FMANU propuso que los programas de asistencia técnica se financiasen por un período más largo. Por esa razón, el Sr. Ennals apoya calurosamente la petición de financiamiento a largo plazo hecha por el Presidente Ejecutivo de la JAT en su declaración inaugural al CAT y aprecia en gran medida la decisión de los Gobiernos de Italia, Indonesia, los Países Bajos y de otros países, de prometer contribuciones a la asistencia técnica durante períodos que oscilan entre dos y cinco años. También ha causado satisfacción al orador la declaración del representante del Reino Unido según la cual, a reserva de la aprobación del Parlamento, el Gobierno de su país está dispuesto a prometer una contribución a la asistencia técnica durante un período de tres años. Es de esperar que sean seguidos estos ejemplos alentadores.

6. La FMANU acoge con agrado la intensificación de la cooperación entre los diversos organismos en el Programa Ampliado y da la mayor importancia al trabajo de los representantes residentes. Aunque comprende el deseo del Secretario General de que no se dé una publicidad exagerada a ninguna de las actividades de las Naciones Unidas y el afán del CAT de reducir al mínimo sus gastos de información, la FMANU considera, sin embargo, que el programa de asistencia técnica debería ser más ampliamente conocido. Por esa razón, el Sr. Ennals subraya la importancia de mantener un estrecho contacto entre la JAT y las organizaciones no gubernamentales que tengan secciones, tanto en los países beneficiarios como en los contribuyentes. El reciente aumento de los contactos entre funcionarios de la JAT y funcionarios de organizaciones no gubernamentales es alentador y debe continuar, ya que permite obtener un apoyo para el programa y da publicidad al mismo.

7. También deben ampliarse los contactos en los diferentes países, ya que los miembros locales de las organizaciones internacionales no gubernamentales, tales como la FMANU, pueden prestar asistencia a los expertos en sus actividades prácticas y explicar el propósito de su

misión a la población local. Esta cooperación recíprocamente beneficiosa existe ya en cierto número de países.

8. El Sr. KUMYKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el informe constituye una aportación positiva a un tema de vital importancia para las Naciones Unidas. El interés esencial de la delegación de la URSS es que los recursos asignados por las Naciones Unidas para la asistencia técnica a los países insuficientemente desarrollados sean utilizados de la forma más rápida y eficaz, en consonancia con las actividades de los Estados beneficiarios, los cuales debieran tener voz decisiva en este asunto. Pese a la excelente labor realizada y a los notables progresos logrados en materia de asistencia técnica, quedan todavía importantes dificultades que vencer, siendo una de las principales la demora injustificada en la utilización de las contribuciones. El Sr. Kумыкин se refiere particularmente a las contribuciones de la URSS y de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania y de Bielorrusia para 1954, de las que solamente el 15 % ha sido utilizado. No son convincentes las razones expuestas por el Presidente Ejecutivo de la JAT y resulta evidente que los órganos encargados de la asignación de los recursos muestran una complicación administrativa exagerada. Deben examinarse cuidadosamente todas las solicitudes de asistencia técnica y resolver con prontitud y eficacia la asignación de los recursos. Puede ser muy útil la labor de los expertos soviéticos que han adquirido considerable experiencia en esta materia y están dispuestos a ayudar.

9. Es preciso reorganizar el mecanismo central de la asistencia técnica. La Unión Soviética ofreció recientemente enviar veintidós especialistas a los países insuficientemente desarrollados, pero debido a los métodos dilatorios de las autoridades encargadas de la asistencia técnica y de los organismos especializados, sólo en tres casos se dió solución satisfactoria al asunto, dándose la impresión de que no se usan adecuadamente la experiencia y las contribuciones de la Unión Soviética. Esta crítica se aplica igualmente a la estancia en la Unión Soviética de los becarios y a los viajes de los expertos de la Unión Soviética a otros países. El Sr. Kумыкин citará un ejemplo más: las autoridades de asistencia técnica y los organismos especializados han solicitado determinado material de asistencia técnica junto con los expertos encargados de montarlo. Pues bien, solamente una pequeña proporción del material y de los servicios ofrecidos por la Unión Soviética han sido aceptados, por lo que la delegación de la Unión Soviética ha llegado a la conclusión obligada de que hay demasiadas complicaciones administrativas en el mecanismo de la asistencia técnica. El orador no sugiere que las negociaciones bilaterales hayan de sustituir a todo el aparato administrativo de la asistencia técnica, pero está convencido de que es posible mejorar mucho la situación mediante negociaciones bilaterales entre el país contribuyente y el beneficiario con la participación, cuando proceda, de los representantes de los organismos especializados. En realidad, hay varios problemas de detalle que sólo pueden resolverse de esta manera. El representante de la Unión Soviética toma nota con satisfacción de las garantías ofrecidas a este respecto por el Presidente Ejecutivo de la JAT y espera que en lo sucesivo se utilizarán plenamente los recursos facilitados por su país.

10. El PRESIDENTE somete a votación, por separado, los tres proyectos de resolución que figuran en los anexos I, II y III al informe del Comité de Asistencia Técnica (E/2779).

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución que figura en el anexo I.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución que figura en el anexo II.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución que figura en el anexo III.

11. El PRESIDENTE somete a votación, en su totalidad, el informe del Comité de Asistencia Técnica (E/2779).

Por unanimidad, queda aprobado el informe.

12. El Sr. Said HASAN (Pakistán) presenta, en nombre de su delegación, un proyecto de resolución relativo al Programa Ampliado de Asistencia Técnica (E/L.682).

13. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución del Pakistán.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Situación social mundial (E/2780) (reanudación del debate de la 870.ª sesión y conclusión):

INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

14. El PRESIDENTE propone que el Consejo examine el informe del Comité de Asuntos Sociales sobre la situación social mundial (E/2780). Las cuestiones del programa de trabajo para 1955-57 y de la duración del mandato de los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales han sido remitidas al Comité de Asuntos de Coordinación. En consecuencia, toda decisión que el Consejo pueda adoptar en relación con el informe del Comité de Asuntos Sociales estará supeditada a las decisiones que puedan adoptarse ulteriormente sobre las dos cuestiones mencionadas.

15. El Sr. RIVAS (Venezuela) desea repetir las razones por las que su delegación se ha abstenido, en el Comité de Asuntos Sociales, en la votación sobre la resolución F.

16. En primer lugar, la delegación de Venezuela no es partidaria de confiar a expertos la solución de problemas políticos tales como la seguridad social. La actitud de Venezuela con respecto a este procedimiento es bien conocida: ha dado lugar a acaloradas discusiones y a numerosas controversias, con escasos resultados.

17. En segundo lugar, la delegación de Venezuela formula una reserva completamente justificada respecto a las funciones asignadas a la Organización Internacional del Trabajo, con la que Venezuela no mantiene relaciones por no tener confianza en la integridad de este Organismo.

18. El PRESIDENTE somete a votación por separado cada uno de los proyectos de resolución de A a H inclusive, que figuran en el informe del Comité de Asuntos Sociales (E/2780).

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución A.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución B.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución C.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución D.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución E.

Por 17 votos contra ninguno, y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución F.

Por 16 votos contra ninguno, y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución G.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución H.

19. El PRESIDENTE somete a votación, en su totalidad, el informe del Comité de Asuntos Sociales (E/2780).

Por unanimidad, queda aprobado en su totalidad el informe del Comité de Asuntos Sociales, a reserva de las decisiones que puedan adoptarse sobre las cuestiones del programa de trabajo para 1955-57 y la duración del mandato de los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales.

20. El Sr. KUMYKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), refiriéndose a la resolución H, recuerda que la delegación de la URSS había preparado su proyecto de resolución sobre la situación social mundial teniendo en

cuenta la posibilidad de que el Consejo haga una declaración positiva sobre la conveniencia de un desarme general y de la asignación de los recursos que quedarían disponibles al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas, especialmente en los países insuficientemente desarrollados. Otras delegaciones presentaron propuestas menos positivas, y, después de un debate, se redactó la resolución que el Consejo ha aprobado por unanimidad. Esta constituye una transacción, y es mucho menos enérgica de lo que el orador hubiera deseado. Además se han introducido en el texto demasiados detalles técnicos que sólo pueden disminuir su significación y reducir su efecto sobre la opinión mundial. En las circunstancias actuales, no obstante, este texto es el mejor que podía obtenerse, y su delegación ha votado en favor del mismo.

21. El Sr. BAKER (Estados Unidos de América) dice que nunca ha habido una resolución perfecta, ya que las resoluciones suelen ser resultado de una transacción. Los representantes de bastantes otros países hubieran podido hacer observaciones análogas a las del representante de la Unión Soviética. La comprensión y la voluntad de cooperar que han mostrado las delegaciones acerca de las importantes y difíciles resoluciones que se han aprobado son, sin embargo, un motivo de satisfacción.

22. El PRESIDENTE declara clausurado el debate sobre la situación social mundial.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.